



**Acta de la Décima Tercera Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda
Pública
03 de diciembre de 2019**

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública manifiesta:

Bienvenidos a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de la Hacienda Pública del Gobierno municipal de Guadalajara con fundamento en los artículos 40 y 43 del Reglamento del Ayuntamiento me permito presidir los trabajos de esta Décima Tercera Sesión Ordinaria, y a continuación cedo el uso de la palabra a la abogada Ana Robles, Secretaria Técnica a efectos de verificar si tenemos quórum legal suficiente para sesionar válidamente y además le pido dar lectura si tuviéramos algún justificante o algún oficio o comunicado de algún Regidor o Regidora que no estuviera presente el día de hoy.

En uso de la voz, Secretaria Técnica:
Buenos días a todas y a todos

Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente.
Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente.
Regidora Claudia Delgadillo González. Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Presente
Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente.
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Ausente

Y como invitados especiales:

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Presente
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Presente

Por lo anterior Presidenta doy cuenta que existe quorum legal suficiente para sesionar toda vez que existen presentes 6 (seis) de los 7 (siete) integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de igual forma doy cuenta del justificante del Regidor Eduardo Almaguer con el número 471 en el que solicita sea justificada su inasistencia a la presente sesión ordinaria, es cuanto presidenta.



La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz comenta:

Muchas gracias Secretaria Técnica, siendo así damos inicio, habiendo quorum legal, además de eso declaro que siendo las 11 (Once) horas con 26 (veintiséis) minutos del día martes 03 de diciembre, nos encontramos en esta Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, en el salón anexo al Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara, por lo cual se consideran válidos todos los acuerdos que el día de hoy estemos tomando aquí, así mismo damos la más cordial bienvenida a la Tesorera Licenciada Sandra Tovar Deyanira, bienvenida también a su equipo a Joel y a todo su equipo que está con nosotros el día de hoy y también a nuestra Directora de Planeación, Licenciada Andrea Zarzosa, que el día de hoy amablemente nos visitan a convocatoria propia de la Comisión para efectos de desarrollar los trabajos que estaremos operando con miras a tener un proyecto de presupuesto 2020, que se someterá por supuesto a la consideración de todas y cada una de las personas que conforman la Comisión de Hacienda y en su momento a todo el pleno del ayuntamiento, bienvenida Tesorera, bienvenida Directora de Planeación, esta es su casa también.

Respecto a la lectura y aprobación del orden del día que les fue enviado con anticipación en la convocatoria correspondiente someto a su consideración en votación económica el orden del día favor de manifestarlo levantando su mano y si están a favor del mismo, muy bien a favor, queda aprobado por unanimidad y por mayoría.

Una vez agotados los puntos primero y segundo, continuo con el tercer punto preguntando primeramente si autorizan la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que se les envió con anticipación y si existe algún comentario también favor de manifestarlo, están a favor de la dispensa de la lectura del acta levantar su mano. Gracias. Se aprueba por unanimidad la dispensa la lectura del acta de fecha 30 de octubre de 2019.

A continuación les pregunto si probamos también el contenido del misma, favor de manifestarlo levantando su mano, a favor. Gracias, en un momento más recabaremos su firma, por aquí está Ángeles Balderas quien pasará por la firma de todos y todas ustedes.

En el punto cuarto el orden del día atendiendo la invitación que hizo esta comisión le damos el uso de la voz a la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López, para que nos presente el informe trimestral que teníamos pendiente recibirlo a efecto de ponerlo a consideración de todas y todos los aquí reunidos, bienvenida, tesorera y adelante.

La presente corresponde al Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 03 de Diciembre de 2019.



En uso de la voz, La Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Buenos días, bueno estas cifras corresponden al tercer trimestre, o sea, al 30 de septiembre del 2019 entonces vamos un poquito avanzados en el ejercicio y recaudación de los recursos, pero bueno damos cuenta atendiendo la orden del día y muy rápido para pasar al otro tema. El presupuesto es de 9,563 millones del cual en el avance presupuestal vamos en comprometidos 6,504 un 68% de avance y un ingreso recaudado del 68% también, luego, viene como está la recaudación al 30 de septiembre insisto, ahí estábamos a un 68% de avance, al 30 de noviembre, vamos a un 81% de avance, estamos prácticamente abajo de la estimación cabe resaltar que en estos últimos meses por la baja en la captación de ingresos de la federación se han visto afectados nuestras participaciones y entonces si tenemos una reducción, además de que bueno, son los meses más bajos de recaudación para el municipio respecto a los ingresos propios y aunque estamos de campaña con descuentos en multas y recargos del predial y multas de estacionamiento, pues bueno, si vamos un poco abajo, ahorita les digo al 30 de noviembre, vamos al 81%, del impuesto predial el corte a 30 de septiembre eran de 1,047 millones recaudados, al 30 de noviembre vamos el 1,075 millones, qué representa un 85% de la estimación de predial qué es nuestro rubro de captación más más alto, insisto estamos todo noviembre hicimos campaña de descuentos del 75% de recargos, del 50% de las multas que se ocasionan por caer en mora nos dio muy buen resultado recuperamos casi 2,000 cuentas deudoras, 46 millones de pesos, hablando de predial, y debido a la demanda, el viernes tuvimos muchísima gente que fue el último día hábil de noviembre en las recaudadoras, tuvimos muchísima gente y el lunes todavía se presentó gente a querer pagar con descuento y entonces la indicación fue que se extendiera hasta nuestro último día hábil de recaudación, qué es el 27 de diciembre, entonces seguimos en descuentos, ayudamos a los ciudadanos a que se pongan al corriente y pues nosotros fortalecemos el ingreso, si nos ayudan ustedes también a difundir la noticia, creo que es muy buena oportunidad, respecto de las adquisiciones que se centran prácticamente en el capítulo 2,000, 3,000 y 5,000 bueno pues ya íbamos a un 97% al solicitado seguimos avanzando con esto, de ese 97% solicitado, pagado ya íbamos al 56% y con un comprometido del 41%, entonces esto va bien respecto a lo proyectado, por dependencia, si necesitas que me detengan en alguna diapositiva, por favor me lo hacen saber, por dependencia el avance prácticamente es el esperado, si tenemos algunas que van un poco rezagadas pero esperamos que en este último mes se pongan al corriente con los temas del soporte documental a efectos de que podamos iniciar con el proceso del devengado y así con el proceso del pagar. Este es el avance por dependencia, el pagado es el color naranja, el devengado es lo que tenemos por pagar, hemos sido en la tesorería muy responsables con el manejo del flujo y aunque ahorita está bajo, hemos sido muy previsores para que para que los pagos una vez que llegan a tesorería no se demoren de manera considerable, adicional está la contratación de cadenas productivas para que los proveedores que lo decidan así, puedan hacer uso de ellas y entonces una



vez que el soporte documental de todos los trámites del egreso llegan a tesorería estamos pagando en ocho o 15 días máximo, el comprometido bueno estamos viendo ahí es la parte azul y el disponible es prácticamente nada, entonces, pues ya eso se considerará como parte de lo que le abona al pago de pasivos, la siguiente lamina es el ejercicio del gasto por capítulo de gasto cómo se fue asignando el presupuesto por capítulos viendo que ahí bueno como ya sabemos el máximo gasto se va en capítulo 1,000, en la siguiente lamina, les hacemos un resumen de la amortización de deuda pública no se ha dejado de pagar ni un mes, seguimos a tiempo con el pago de estas obligaciones financieras y bueno ya tenemos un saldo de 1,800 millones y la deuda de corto plazo que tuvieron a bien autorizados para hacer frente al flujo de efectivo en el período final del 2018 ya está liquidado totalmente, adquisición de deuda a corto plazo no, salvo estamos esperando como cierra el tema de participaciones, porque con la caída que hemos tenido esperamos que probablemente 80 millones de participaciones no le lleguen a Guadalajara entonces, para el mes de septiembre se activó el fondo de estabilización pero éste se activa cada tres meses, entonces lo estarán activando hasta el mes de enero, entonces 80 millones si estaremos a la baja esas participaciones, y qué es lo que contemplamos prácticamente para el pago de servicios personales, o sea nómina y aguinaldos, estamos haciendo lo posible por no adquirir deuda de corto plazo, sin embargo para sí hacerle frente al pago de proveedores si contratamos cadenas productivas, y eso es lo que tenemos dispuesto para ellos a efectos de que con un costo de financiamiento muy barato ellos puedan acceder al pago oportuno de los servicios prestados al municipio.

En esa época en septiembre en agosto nos entregaron el resultado de la calificación de HR, nos ratificaron y Fitch Ratings aunque ya nos vinieron a evaluar seguimos en espera de la calificación del resultado de la evaluación, dado que tuvieron cambios en su metodología de evaluación y es así como seguimos en espera, a ver si ya nos llega antes de que termine el año, en el tema de rendición de cuentas, pues nada más informarles que como marca la ley antes del día 20, la Cuenta pública del municipio está siendo entregada a la auditoría superior del estado, como al congreso, a efectos que tengan ahí la documentación necesaria para que inicien sus procesos, y bueno eso es respecto del avancé trimestral el mes de septiembre.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz comenta:

Muchas gracias Tesorera, damos cuenta de la presencia del regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, bienvenido también a la comisión de Hacienda como invitado especial, ¿alguna duda?, regidoras regidores sobre el informe trimestral.

En uso de la voz, La Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:

La presente corresponde al Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 03 de Diciembre de 2019.



¿En créditos quirografarios tenemos algún pendiente?

En uso de la voz, La Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

No ninguno, en la lámina respecto de los, de la deuda pública, perdón regidora, pero si, adquirimos uno con HSBC un crédito simple de 241 millones de pesos que se adquirió en diciembre del 2018, y para septiembre ya estaba prácticamente liquidada al 100%.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz comenta:

Alguna otra duda?, gracias Tesorera, de no ser así me gustaría invitarlos a pasar al siguiente punto dentro de la misma intervención de nuestras invitadas tanto la Tesorera, como la Directora de Planeación, a efecto de que nos platique un poco la Mtra. Zarzosa, con miras justamente a la construcción del presupuesto 2020, cual fue el proceso de planeación, cuáles son los ejes prioritarios de este ayuntamiento, cómo se fue construyendo, cómo sacamos una planeación mucho más sustantiva también y más eficiente y eficaz para 2020, entonces adelante por favor.

En uso de la voz, La Directora de Planeación Andrea Zarzosa Codocedo:

Muchísimas gracias a todas y todos como dice nuestra presidenta de la comisión de hacienda la regidora Salas ciertamente la intención de mi participación aquí es comentarles cuál fue el proceso en la etapa de planeación de la iniciativa que se está sometiendo a consideración pues del ayuntamiento en esta ocasión, para el presupuesto 2020, esta parte de la planeación es muy importante porque nos va a permitir la evaluación al no tener nosotros un ejercicio de planeación sólido, no nos va a permitir hacer evaluaciones, digamos, objetivas o externas que permitan ciertamente evaluar el desempeño que ha tenido el municipio en diferentes materias, como antecedentes si comentarles que estamos en un proceso en un proceso del que Guadalajara no es ajeno, un proceso de muchísimos años que como ustedes saben hace más de 40, 50 años, se han implementado acciones a nivel sobre todo de Latinoamérica para armonizar las cuentas públicas de tal manera que se utilizan los mismos formatos y las mismas reglas no sólo en los municipios de México sino a nivel internacional de manera, que estos, este proceso ha ido avanzando poco a poco a lo largo de estos años y permiten por supuesto dar certeza realizar comparativos entre Países, entre Municipios etcétera., y permiten el entorno internacional o cualquier persona poder determinar cuál es el rumbo que está tomando ya sea un País, un Estado, un Municipio, incluso un Continente estamos hablando de un lenguaje y de un proceso largo, que generalmente nos hemos enfocado porque lo tenemos muy sólido ahorita el tema de los registros contables en los registros de dinero, pero no sólo digamos nos hemos quedado ahí, sino que este esfuerzo internacional va por supuesto dirigido a que tengamos más y mejor información no sólo financiera, sino



que esta información nos permite saber hacia dónde vamos y que pretendemos lograr para efectivamente tener un ejercicio de rendición de cuentas y de evaluación, que permite al municipio establecer nuevas líneas de acción dependiendo de la realidad que va viviendo, tal manera que el espíritu o lo que nosotros buscábamos en esta propuesta que se somete a su consideración en la parte planeación es esto que tenemos aquí, qué es lo que queremos seguir avanzando? en este camino, de armonizar y solidificar las los registros de lo que hacemos en el actuar público a nivel municipal, bueno pues lo que dirigió nuestra actuación en este ejercicio de este año específicamente, fueron estas cuatro cositas, lo que nosotros queremos, es que el ejercicio del gasto se ha abierto, transparente y entendible, ahorita vamos a ver que hicimos en cada una de estas objetivos, que permitan la realización de ejercicios de evaluación ahí va el tema de la planeación, el desarrollo de indicadores, de metas específicas, que recoja de manera institucionalizada y no casuística la retroalimentación de la sociedad, es decir que se incluyan los procesos de participación de la gente en el actuar del municipio y por supuesto que en todas las matrices todas las acciones del municipio de este año se garanticen los derechos humanos de todas y todos los tapatíos o las personas que trabajan, pasan, se divierten en nuestra ciudad, que hicimos a grandes rasgos en esta etapa, bueno pues hicimos todos estos no me voy a detener en todas, voy a puntualizar algunas, incorporamos las observaciones y las recomendaciones de la auditoría superior de la federación y del estado en materia de evaluación del desempeño, generamos capacidades en el funcionariado es decir le invertimos tiempo a generar funcionarios comprometidos con el tema pero sobretodo especialistas en el tema, incorporamos la visión del plan municipal de desarrollo, impulsamos la transversalización de temas muy importantes para el municipio y además hicimos los instrumentos más sencillos, quisiera resaltar el cumplimiento de la normatividad, que ahorita estamos fortaleciendo todo lo que tiene que ver con la implementación del sistema de evaluación del desempeño, que es una de las obligaciones en materia de fiscalización ejercicio del gasto público, de reciente incorporación en la normatividad del Estado de Jalisco y que por primera vez nos van a evaluar por parte de la Auditoría Superior de la Federación y del Estado, ya empezaron a hacerlo, estamos cumpliendo con toda esta normatividad que no existía, no teníamos, etc. etc., lo que sí quiero decirles son las 4 cosas más importantes de este proceso y me permitiría decir las más bonitas, las más bonitas de esta propuesta que estamos sometiendo a su consideración, una es que este año el plan municipal de desarrollo se actualizó, cambió todo es decir el plan municipal de desarrollo lo que nos dice es los problemas son distintos, las prioridades son distintas, la manera de atender los deben ser distintas y lo que queremos lograr debe ser distinto, entonces esa manera distinta de problemas que la gente está sintiendo en este momento en Guadalajara y hacia dónde quiere ir, está incorporado en la propuesta que se les está presentando a su consideración, entonces bueno pues decirles que en ese sentido estas matrices de indicadores, esta parte de la evaluación y la planeación del paquete presupuestal, pues incluye precisamente esta parte importante, es decir esta legítimamente avalada con las



propuestas de la sociedad, ustedes ya lo saben muchas personas fueron consultadas, etc. etc., siguiente por favor, la alineación con el presupuesto es otra de las grandes apuestas o los grandes trabajos que se hicieron este año en coordinación con la Tesorería y ahí decirles una cosa, muy bonita, muy importante que implica un esfuerzo de todo el municipio que fue que se realizó un programa de capacitación muy intenso y muy especializado que incorpora las obligaciones del municipio en todas las materias de planeación, presupuestación y ejercicio del gasto, a lo largo de 3 meses casi, con muchas horas de trabajo con muchos funcionarios hay que ahí pueden ver los talleres, de que se impartió está esta capacitación fueron todo el proceso de planeación, la formulación de proyectos, la elaboración de las matrices de indicadores, cómo hacer un monitoreo y evaluación, aquí están los números que les presentamos, y si quisiera realmente comentarles que, este programa que les impartimos, fue un esfuerzo conjunto entre la tesorería y el área de planeación pero, que incorpora, ponentes, incorporo ponentes de la auditoría superior del sistema anticorrupción es decir se fortaleció con muchísimas cosas que eran indispensables que tuviéramos en el municipio y que ya nos habían sido observadas por parte de autoridades estatales y federales, otra cosa, qué es importante que tiene son muchas cosas muy importantes y muy bonitas francamente, pero estas son de las más bonitas, siguiente por favor, más y más sencillos instrumentos, este año tuvimos casi 60 matrices de indicadores, eran ustedes recordarán la iniciativa de este año era muy bultosa, tenía mucha información, se trataba del municipio del país con más matrices de indicadores, de nombre, pero nos dimos a la tarea de revisarlas el tema de la información de lo que va a ser el municipio tiene que ser entendido por la gente, en el momento entre nosotros les pasamos unos mamotretos así pues nadie va a entender nada, y por supuesto desincentiva a la gente, entonces uno de los principales objetivos de esta propuesta, es que se trate de información sencilla, relevante y entendible, de tal manera que facilite la rendición de cuentas, ese fue un ejercicio maravilloso, eliminamos la mitad de las matrices de indicadores las redujimos, por supuesto también fue solicitud de la Auditoría Superior del Estado fue un trabajo precioso, siguiente por favor, y que quitamos porque luego no deben de quitar, dicen pues ahora tenemos menos información no, en este proceso largo de hacer las matrices y decir que como lo vamos a hacer y como lo vamos a medir, pues hay como bolas de nieve, las áreas luego dicen si no viene mi matriz no va a tener presupuesto, cosa que no es verdad, cualquier asunto que tenga que ver con números o contar cosas, la quieren meter ahí, es decir, es un burro que ha servido para muchos viajes y que por lo tanto perdió en su momento el objetivo de ese instrumento, porque ya tiene muchas cosas, entonces, miren qué bonito, lo depuramos quitamos procesos administrativos ordinarios que no reflejan nada, es decir no son de gestión, no son de otros resultados no tiene que ver con las metas actividades cuyo cumplimiento no depende de nosotros es decir si estamos poniendo actividades que dependen de nosotros, indicadores que ya no existen, que han dejado de ser vigentes, o que se han complementado, todo eso lo quitamos porque no dice nada, si, indicadores que no estuvieran plasmados en instrumentos de ningún de ninguna índole, y agregamos



otras cosas muy bonitas, siguiente por favor, que ya veo que me tengo que apurar, ejemplos de lo que depuramos, vean nada más la paja que depuramos, oficios recibidos, iniciativas turnadas, casi casi fotocopias sacadas, entonces era un instrumento que ya no tiene esas cosas, que está cumpliendo su objetivo que verdaderamente es estratégico, y que por supuesto es entendible, y la gente puede consultarlo con facilidad, siguiente por favor, decirles que esta es la estructura programática de lo que se les está presentando, en esta ocasión, son 26 matrices de indicadores para resultados, como les comenté es la mitad de lo que de lo que tenían, 108 indicadores de los componentes es decir, a nivel objetivos estratégicos y 366 indicadores de actividades, va a estar precioso, siguiente por favor, esta es la distribución de las matrices por áreas, no creo que nos diga mucho, pero a lo mejor la siguiente sí, qué son?, cuáles son las matrices que incluye la propuesta de iniciativa de presupuesto egresos para el 2020?, ahí están, esos son los bloques que están digamos amalgamando las actividades sustantivas del municipio que efectivamente le abonan al plan municipal de desarrollo y por supuesto los objetivos del desarrollo sostenible, siguiente por favor, y esto es lo que más me gusta a mí la última cosa que hicimos, hicimos más, pero estas son las elegidas para presumir, la transversalización ese es uno de los temas más importantes que no habíamos logrado hacer y que este año la propuesta la tiene incluida, qué es eso de los transversales?, pues resulta que generalmente la planeación responde a la estructura orgánica de las áreas, la coordinación "A", establece sus actividades, cultura, deporte deporte, tapar hoyos, tapar hoyos pero resulta que ya no podemos hacerlo así, sino que tenemos la obligación de que estas tareas le abonen a el medio ambiente, incorporen la participación de la ciudadanía en el que hacer que vamos a hacer, en la evaluación por supuesto tienen que contribuir necesariamente a que tengamos una ciudad en igualdad de condiciones para mujeres y hombres, para niños, niñas y adolescentes para adultos mayores y para personas con discapacidad, y eso, no es de un área, entonces estuvimos trabajando en 6 temas transversales, qué significa eso?, que le hablamos a todas las áreas del municipio, para decirles tu jardines que vas hacer para los niños?, las personas con discapacidad?, y logramos cosas preciosas, si porque son obligaciones que el sector público se le están adicionando, ya no nada más tienes que barrer, sino que además al barrer garantizar, o sea la manera que lo haces lo ejecutas, tienes que garantizar, todo esto que les decimos, que está incorporada la participación ciudadana ahí si tienes que hacerlo o no, etc. etc., entonces pretendimos transversalizar 6 temas que son de tres están en el plan municipal de desarrollo son derechos humanos, pero también igualdad entre mujeres y hombres, participación ciudadana, la contribución que todo el municipio tiene que hacer al medio ambiente, que no estaba no es un eje transversal del municipio, está transversalizado el tema de la mejora regulatoria, que es una obligación es decir, tener cada día trámites más sencillos que no es una tarea de mejora regulatoria, sino de todos los que prestamos servicios, y además la puesta, una de las apuestas, yo creo la principal apuesta de esta administración es la seguridad y tenemos el acompañamiento de ONU-Hábitat de manera que los objetivos de este programa de



Naciones Unidas para que tengamos una ciudad segura y tranquila y ordenada, están incorporados y los transversalizamos, es precioso el trabajo que se hizo y logramos cositas, siguiente por favor, decirles qué aunque logramos cositas, no logramos todo lo que queríamos, hay temas que son más fáciles de transversalizar que otros, entonces hay niveles de transversalización, algunos nunca hemos hecho nada, pero vamos creando las bases normativas que son las de abajo, hay algunos temas que nada más estamos haciendo el protocolo cambiando el reglamento, es decir poniendo las condiciones normativas para su posterior ejecución, hay otros que ya estamos capacitando, otras que ya van en ciclo de las políticas públicas más arriba, y otros que por supuesto ya tienen acciones específicas y les decía que hay temas más fáciles de transversalizar que otros, por ejemplo, me da mucho gusto decirles que el que más fácil se transversalizó fue el derecho a la igualdad, entre hombres y mujeres, es decir la propuesta que les estamos dando incluye transversalización en máximo entre hombres y mujeres, siguiente por favor, aquí esta lo que logramos en transversalización, fíjense qué bonito, recordemos, que no había un solo indicador en el plan municipal en ningún eje transversal, entonces entre igualdad sustantiva entre mujeres y hombres logramos tener en la propuesta 170 indicadores no existían y que por supuesto son muy valiosos en el tema de Derechos Humanos 227 indicadores, participación ciudadana 87, medio ambiente 92, ciudad tranquila y ordenada 162 y derechos de la infancia 58, no estamos hablando de las áreas correspondientes, estamos hablando de los indicadores de otras áreas que también están abonando a estos temas, a poco no está precioso, ya ni me pelan, siguiente, bueno para este año nada más había transversalización de dos temas que era igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, de tener indicadores en el 11%, ahora tenemos 36%, de este transversal y en el tema de garantizar los derechos de la infancia, sólo había un 3% en este año de indicadores transversales y ahora los incrementamos a doce, porque nomás tenemos dos, porque este año nomás había dos, pero ahora ya ven que tenemos más, y bueno, tenemos ejemplos en cada uno de ellos que yo estoy segura que van a echarles una ojeada, ya que les dije que ya no esta tan abultado, y que esta mucho más claro, por supuesto el documento tiene integrada la perspectiva de género en el lenguaje en todo el documento, estuvo revisada y se buscó que así sucediera, pero ya son los últimos los últimos, siguiente nada más para que los vean hay algunos ejemplos, pero no quiero extenderme, sino nada más pues dejarla sobre la mesa que le trabajamos en tener mejores instrumentos de planeación mejores instrumentos de evaluación y lo más importante logramos o estamos en la vía de hacer que la que todo el municipio contribuya a no sólo lo que Guadalajara quiere sino lo que Jalisco, México y el mundo busca, qué son los objetivos del desarrollo sostenible no solamente pensar aquí en Guadalajara, sino bueno pues éste en toda la contribución que esta importante ciudad le hace le hace al mundo en general, ese es el espíritu a grandes rasgos de lo que está detrás de la planeación, que permitirá evaluarlos, y bueno pues por mi parte es todo, quedo a su disposición.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz

La presente corresponde al Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 03 de Diciembre de 2019.



comenta:

Gracias querida Andrea, resaltar los puntos que me parecen importantes, en el tema de las matrices de sesenta, veintiséis, creo que forma parte de una nueva lógica de pensamiento también al interior de no hacer las matrices, o de dejar de pensar que se hacen las matrices para guardarse en un cajón, sino que realmente se convierten en instrumentos de evaluación y medición, para que nos produzcan procesos de mejora a la vez y también resaltar el tema de la desagregación de la información, en este país tenemos apenas del CONEVAL para acá que fue en 2005, con una política de documentar, de evaluar y de desagregar, somos un país muy joven en ese sentido así que me gustó mucho ver en las matrices la desagregación, me gustó mucho ver en este ejercicio de planeación, el obligarnos a pensarnos que impacta de manera distinta, desde la poda de un árbol, la corrección de una banqueta, o en su defecto la pavimentación o no de una calle, a mujeres que a hombres, yo la felicito por ello y abrimos una sección de preguntas, adelante a nuestra Sindica Paty Guadalupe Campos Alfaro.

En uso de la voz, La Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro:

Buenos días, si en este ejercicio quiero resaltar la importancia, primero de la capacitación por parte de la Licenciada Andrea Zarzosa, era el personal operativo al momento de las MIR, estaba muy renuente, porque me toca a mí el doble papel que tenemos en el área ejecutiva y también tenemos un lugar acá en lo que es, en el pleno, pero es concientizar al personal de cómo nos medimos, porque si les genera una gran resistencia a realizar el llenado, primeramente de las MIR, porque?, porque no se traducía en beneficios para el área, entonces lo ves, un retrabajo lo veían, entonces al momento de ir cambiando precisamente lo de las MIR, y lo vemos ya como un beneficio para el área, como nos estamos gastando el presupuesto y que estamos generando para alcanzar nuestros objetivos en el plan municipal, y este tema a mí también lo que más me gustó fue la transversalización, porque todas las acciones ahora sí que tenemos que estar bueno, va hacer un trabajo titánico por parte de todas las dependencias de ir viendo todos nuestros programas y acciones, en qué parte este contribuimos en este objetivo tan bien diseñados, medio ambiente, derechos humanos, de mujeres, que se ven 5 rubros muy específicos y nos va a dar el todo no?, entonces esa parte al personal de ahí de Andrea, de tesorería que sí han estado trabajando arduamente para lograr que veamos en esta transversalización todo el trabajo del ayuntamiento, gracias.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz comenta:

Alguien más quiere intervenir?, adelante regidor Zárate.



En uso de la voz, El Regidor Miguel Zárate Hernández:

Gracias entre preguntas y peticiones, la primera sería poderles pedir el presupuesto que nos hicieron llegar en imagen, la primera si es una petición, el presupuesto que hicieron llegar en imagen es muy complicado poderlo revisar, si tienen el Excel para nosotros poderlo revisar, hacer sumas etc. sería muy bueno, práctico, que nos lo pudieran llegar de esa manera, segundo cuando estaríamos bien, entiendo que el cambio de las MIR, al reducirías es más fácil, pero para el presupuesto 2020, tenemos una MIR del presupuesto 2019, que cuando, podríamos ver los resultados de esa, de ese proceso que se llevó y qué tanto se cantó hace un año, también pedirles, otra en la revisión del presupuesto del año pasado se hicieron mesas de trabajo cosas que se ha pedido en las distintas reuniones que hemos tenido con la presidenta regidora Claudia, pedirles que se retomen esas mesas de trabajo y que la revisión por rubro o por tema como ustedes decidan, se pueda generar en mesas de trabajo y no es comisión, cuando se hacen en comisión, es mucha alegata esté en buen sentido, pero creo que en mesas de trabajo podemos profundizar y llegar a entender, comprender lo que están plasmando, así como para poder hacer sugerencias y ese tipo de cosas, eso sería por mi parte, gracias.

En uso de la voz, La Directora de Planeación Andrea Zarzosa Codocedo:

Ah perdón, pues un par de cosas creo que me completan a mí, qué tiene que ver el tema de los documentos modificables que por supuesto la parte correspondiente a lo mío se lo hacemos llegar, la otra, el tema de los avances en las matrices de este año, comentarle que bueno la normatividad nos obliga a desarrollar informes trimestrales, mismos que tenemos, están publicados y están publicados, y se mandan semestralmente a la cuenta pública, estamos en la, en toda la disposición de compartirlos con ustedes, incluso digamos de presentárselos, ahorita tenemos los avances al tercer trimestre evidentemente, en los primeros días de enero se va a capturar en el sistema de auditoría superior, tanto la parte del ejercicio presupuestal, como los avances de las matrices de indicadores, es información que se tiene ahorita por el mes está septiembre, al último de septiembre, también se las podemos hacer llegar Incluso si ustedes consideran que se realiza una presentación en esta comisión, también estamos en posibilidad de atenderla con muchísimo gusto.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz comenta:

Muchas gracias, muchas gracias Directora, alguien más?, de no ser así, daríamos el uso de la voz también de la tesorera a efecto de que nos pueda plasmar como se concatena esta planeación con los temas de dineros no sin antes dejar aquí anotado las peticiones del regidor Zárate a efecto de que en el punto respectivo de conclusiones podamos darle salida y aterrizar esas ideas, adelante Tesorera por



favor.

En uso de la voz, La Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Bueno como ya lo comento Andrea, este fue un trabajo muy arduo donde se involucraron además del área de planeación y presupuesto, como líderes digámoslo así de todo este proceso, pues involucro a todos los funcionarios ya lo comentaba a la Sindico, que al final de cuentas fue un proceso en el que se esfumo todo, que estamos siendo pioneros, no pioneros si en la implementación, en darle el sentido y el valor que debe de tener los temas de planeación los temas de poner sobre la mesa lo que hay que medir, lo que hay que evaluar y sobre eso pues evaluar y seguir mejorando, entonces después de todo este trabajo entramos a la etapa de la presupuestación, de la programación y presupuestación y eso es lo que nos toca venir a presentarlo, y qué bueno las mesas de trabajo, si así lo decide la comisión, esté yo sí pediría que también este la maestra Andrea Zarzosa para que en conjunto cómo fue que se elaboró el presupuesto, pues vayamos dándole para que esto de las MIR, de la planeación, de la evaluación tome mayor sentido, que sólo ver los números, si tienen a bien considerar, entonces iniciamos bueno, el presupuesto de egresos del municipio en estricto sentido y en apego a la ley tiene que ir en equilibrio con nuestra propuesta de ley de ingresos, que recién se acaba de aprobar también por el congreso, una vez que ustedes tuvieron a bien aprobarla, se tuma al congreso y el congreso le acaba de autorizar el jueves pasado, miércoles pasado, si mal no recuerdo, la proyección para 2020, de esa estimación es de 9,772 millones y en equilibrio con esta cifra es sobre lo que vamos a seguir trabajando.

Este es un resumen de cómo está integrada esa proyección de ingresos y cómo está distribuida en capítulos de gasto, el 85% prácticamente de nuestro presupuesto está fondeado de nuestros ingresos propios y de las participaciones federales, por eso aquí hago un paréntesis sólo para resaltar la importancia y la dependencia que aún tenemos como municipio de las participaciones federales y bueno de la captación de ingresos que tenga la federación, porque en medida que la captación sea buena, lo publicado de participaciones nos llega y en medida que ésta se reduzca, pues se reduce el dinero que nos participa mediante este concepto, el 85% casi depende de eso y el otro 15%, pues bueno es el tema de Fortamun, que aunque es libre disposición tiene sus reglas de operación muy específicas y pues también hay que atenderlas y traemos una previsión de trescientos millones de pesos por el rubro de concepto, de convenios perdón, de programas federales y estatales que se puedan ir firmando en el camino, entonces, siguiente por favor, por dependencia es así cómo se asigna el presupuesto, los 9,772 millones, vamos un 2.20% arriba del presupuesto modificado 2019, y bueno aquí podrán darse cuenta que una de las mayores, el mayor reporta, el mayor recurso se está destinando a lo que se ha marcado como prioridades dentro del municipio, qué es la Comisaría de la Policía de Guadalajara, la Coordinación General de los Servicios Municipales y así hacia abajo, lo veremos más



adelante, pero este año 2020 la propuesta es, que el 45% del presupuesto se destine a estas áreas prioritarias, este es un comparativo por dependencia de cómo están creciendo y ahí se puede ver por comisaría, servicios municipales, cuál es el crecimiento, la barra azul es 2019, la barra naranja es la propuesta, que ustedes ya tienen de cómo se va a destinar el presupuesto de cómo es el crecimiento por presupuesto, y es así es cómo se distribuye, insisto la Coordinación General de Servicios Municipales el 19.52% va a esa comisión, a esa coordinación perdón, el 18.27% a la comisaría de la Policía de Guadalajara, el 12.40% a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, el 11.31% a la Tesorería que atendemos los temas de deuda pública y la parte del pago del arrendamiento, fideicomisos y demás, la Coordinación General de Construcción de la Comunidad el 10.34%, la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental un 9.18%, recordemos que aquí hay algún gasto centralizado y que por temas de aún la negociación salarial, está ahí concentrado las partidas de impacto al salario, una vez que se defina el porcentaje de incremento se dispersara a todas las dependencias, y probablemente esta distribución se vea modificada, luego Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad el 8.12%, la Secretaría General que en ella se incluye el tema de protección civil y bomberos, Presidencia el 3%, la Coordinación de Comunicación Institucional el 0.83%, Sindicatura 0.74%, y la Contraloría Ciudadana el 0.42%, es así como los 9,772 millones de pesos se distribuyen por dependencia.

En uso de la voz, El Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Sería importante que nos pudieran hacer llegar esta presentación que nos resulta muy valiosa.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz comenta:

Claro que sí, hoy mismo se las hacemos llegar, claro, cuenten con ella el día de hoy, por supuesto y damos cuenta también de la presencia de la Regidora Claudia Delgadillo, adelante Tesorera.

En uso de la voz, La Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

La distribución por capítulo de gasto, el capítulo 1,000, bueno ya sabemos que es el de los, el capítulo que más se lleva al recurso, no olvidemos que tenemos la mayor cantidad de policías en el estado, que eso le suma mucho, y nuestro personal operativo de servicios públicos, luego materiales y suministros, el capítulo de servicios generales suben 26%, porque en un momento más les platicaremos qué es lo que se está incluyendo, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas tiene una disminución del 20%, por qué cambió la forma de registrar el tema de los descuentos



que otorgamos a través del Predial, esos subsidios cambiaron, bienes muebles inmuebles e intangibles tiene un crecimiento del 39.85% y ya les contaré porque, inversión pública al final de cuentas en inversión pública en 2019, traíamos previsto un financiamiento de 300 millones de pesos que no se concretó, y la previsión de 300 millones de pesos por la firma de convenios con el estado y la federación, de los cuales solo se concretaron alrededor de 65 millones, entonces por eso ven esta reducción tan importante, las inversiones financieras y otras provisiones, lo que ya les comentaba, traemos 232 millones que es lo que no se concretó de convenios federales y los 300 que si traemos proyectados para 2020, en deuda pública, pues traemos toda la previsión del pago de la deuda de largo plazo y las adquisición de un derivado que ya nos hicieron ustedes favor de aprobar en sesiones pasadas, por el tema del refinanciamiento que tuvimos de la deuda que tenemos contratada con Banorte, esta es la diferencia de 2019 contra 2020, sólo para que puedan visualizar cómo está el crecimiento.

Así es como se ve la representación gráfica de la distribución porcentual del capítulo, por capítulo el 48% del presupuesto total, se destina al capítulo 1000 servicios personales, regrésate tantito, nada más resaltar que el pago de la deuda pública de largo plazo nos representa para 2,020 un 4% del presupuesto, son los 350 millones que ya veíamos, este es una tabla resumen de presupuesto por capítulo, y por la dependencia de cómo está la distribución de ese 100% de los 9,772 millones, como está por cada uno de los capítulos, si quieren me detengo un poco, no sé si así lo alcancen a ver, bueno esta es una distribución de lo que ya les platicaba por dependencia y por capítulo, esto es una conjugación de ambos elementos y entonces ahí se ve lo que ya les comentaba, el 19.52% a la Coordinación General de Servicios Municipales y como se desagrega en los capítulos diferentes de gasto, aquí servicios municipales, es la dependencia que prácticamente lleva mano en el presupuesto, quieren que nos detengamos un poco por si le surge alguna duda?

Esta es una explicación muy rápida del porqué de los incrementos en cada uno de los capítulos y el capítulo 1,000 crece un 5.96%, considera un incremento salarial del 3% para los operativos de comisaría, de acuerdo a todo el tema que traemos con policía metropolitana y lo mismo para el personal de confianza que el año pasado recordarán no hubo incremento entonces este año se está previendo un 3% de incremento, la inflación de acuerdo a los criterios emitidos por Secretaría de Hacienda y Crédito Público para todos estos trabajos de elaboración de presupuesto y demás tareas económicas y macroeconómicas en el país, está prevista en 3%, de eso es lo que se está presupuestando como incremento hay un monto que se definió de 44.6 millones de pesos para incrementos de personal de base con sueldos inferiores del 25,000 pesos, el 3% también sólo que ahí esperamos la definición por parte de los sindicatos, la supresión de 71 plazas administrativas, para darle paso a la creación de 135 plazas operativas, esto me parece que es una muy buena noticia dado que se reduce la plantilla en lo administrativo y se crea la oportunidad de crecer nuestra comisaría



nuestra atención médica, paramédicos y la dirección de protección civil y bomberos, un incremento del 3% al personal de confianza, ya lo había dicho arriba, sin considerar funcionarios la actualización de quinquenios para todo el personal de base y de confianza que cuenta con ese derecho, y el 36% de esta distribución, un poquito más de la tercera parte, se concentra en el personal operativo de comisaría, protección civil, servicios médicos y servicios públicos, eso es muy importante porque nos da cuenta de la fuerza que tiene el municipio, para atender sus áreas operativas, esto es una gráfica de cómo se distribuye el presupuesto 1,424 millones de pesos nos cuesta la nómina de la comisaría, 665 millones la nómina de servicios municipales, 624 millones la de construcción de la comunidad, 596 millones la coordinación general de educación e Innovación gubernamental, que insisto ahí viene lo considerado al impacto al salario, que se verá reflejado una vez que se obtengan las negociaciones, secretaria general que es donde está protección civil y bomberos, la coordinación general de gestión integral de la ciudad y presidencia, así todos, del capítulo 2,000 tenemos un crecimiento del 10%, y este propiamente obedece a situaciones de crecimiento del parque vehicular, recordaran que el año pasado, este año Perdón 2019, se adquirió una cantidad importante de vehículos que están en circulación, que requieren gasolina a diferencia de muchos de los que están en el parque vehicular que ya teníamos, que hay algunos que están parados esperando por darse de baja no están circulando, no consumen ni refacciones ni combustibles etc. etc., En el capítulo 3,000 traemos un incremento del 26%, pero aquí estamos considerando otra etapa, de adquirir por arrendamiento puro más parque vehicular para seguridad pública, y estamos considerando también escalar nuestro C-2 a C-5, a través del esquema de arrendamiento puro, por eso se ve aquí en el capítulo 3,000.

En uso de la voz, La Regidora Claudia Delgadillo González:

Perdón tesorera, el C-2 cambiarlo a C-5?

En uso de la voz, La Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Sí ahí hay una parte 100 millones de pesos que están considerados para iniciar por arrendamiento puro el equipamiento y adecuación de instalaciones, para que de C-2 se convierta a C-5, el tema del arrendamiento puro recordemos cómo se llevó a cabo este año, nos da la posibilidad de potenciar la adquisición en este momento y lo pagamos hasta 3 meses antes de que termine la administración, esto es sin que tengamos que adquirir deuda, también consideramos también 70 millones aproximadamente, para la adquisición de más vehículos para comisarías en este tema hasta el momento no van considerados, vehículos administrativos sólo para comisaría, en el capítulo, también va el servicio de poda, que va muy de la mano con el tema de la iluminación también va el tema de reforzar la iluminación en senderos seguros a través del contrato de concesión que tenemos con el tema de luminarias, lo estamos reforzando, se está reforzando, la poda de árboles, que son 10 millones de



pesos que se están considerando para la atención de todas esas contingencias.

En uso de la voz, La Regidora Claudia Delgadillo González:

10 millones de pesos, aunque este concesionado?

En uso de la voz, La Tesorera Sandra Deyanira Tovar López.:

Sí lo que pasa es que trae un tope, esas concesiones, esa concesión de la atención y entonces para hacer más eficiente la atención, tenemos ahí una contraparte que hay que estarle aportando para que la atención sea más inmediata y sea para todas las luminarias reportadas por la ciudadanía, uno de los temas que más se ha visto afectado es el tema las luminarias, de la iluminación de más de demanda por parte de los ciudadanos, es el tema de la iluminación y el tema de podas, que pueda tener más visibilidad.

En uso de la voz, El Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

En el caso de las luminarias, esas las adquirimos en la anterior administración, yo creo que sería bueno si no cumplen con lo que tienen.

En uso de la voz, La Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

No, lo que yo entiendo y yo creo que será tema de que lo fortalezcamos estos argumentos, es que tenemos un límite para la atención de esas incidencias que se reportan que son demasiadas, entonces, si vandalismos, si el tema de las lluvias, entonces nos estamos quedando cortos, entonces servicios públicos municipales previendo que la demanda de atención para ese tema es demasiado está previendo ese incremento, sin embargo, yo creo que vale la pena si hacerle una revisión como tú dices regidor.

Del capítulo 4,000 tenemos una reducción, pero bueno aquí destaca por su importancia los subsidios entregados organismos públicos especialmente y los que se llevan más presupuesto es el DIF y el COMUDE en el COMUDE estamos contemplando toda la logística y evento de Guadalajara Capital Mundial del Deporte y un proyecto que traen para deporte incluyente, así como la operación en el DIF del Cabicci y que recién se acaba de inaugurar su operación, entonces, se va eso ahí, bueno los programas sociales repiten prácticamente en el alcance que están proyectados para 2019 y en 2020 ya no estamos aplicando en este capítulo el descuento del predial, no quiere decir que no lo aplicamos, quiere decir que se cambió la forma contable su registro, ya no lo metemos el gasto esos descuentos, sino que se hace un movimiento contable de desrecaudar, entonces el ingreso que tenemos por concepto de predial la buena noticia, es que ya es neto, ya no nos



cuesta los descuentos.

En el capítulo 5,000 aquí también hay una parte importante de este crecimiento, que prácticamente son 25 millones para el tema de armamento, y para el tema de adquisición de chalecos antibalas, entonces el tema es seguir equipando a nuestra comisaría.

En inversión pública traemos la reducción de lo que ya les mencionaba que traíamos para 2020, para 2019, la asignación de los 300 millones que iban a ser por convenios, que al final no fueron, y los 300 millones de pesos que se preveían adquirir deuda y que tampoco se adquirió, entonces, por eso se ve una disminución considerable en el capítulo 6,000, esto es quiere decir que en él, pues no, porque pues es un dinero que no llegó, fue obra que no se pudo iniciar porque no hubo la firma, los únicos recursos federales que le llegaron a Guadalajara en 2019 a través de convenios, fue FORTASEG que vino reducido en un 26%-27%, y el recurso del fortalecimiento a la infraestructura social municipal y ramo 33, que fueron 106 millones, fue lo único que llegó de la Federación, entonces nosotros teníamos considerados 300 millones, y se habían previsto la adquisición de deuda de 300 millones que tampoco se adquirió, entonces al final de cuentas las aportaciones federales que nos habían estado llegando, que le habían llegado al municipio y que en el 2018 fueron cerca de 500 millones de pesos por ramo 33, 23 perdón, por ramo 23, ya no llegaron a Guadalajara para 2019, entonces aunque nosotros traemos una previsión de 300 millones esperando que si se concrete esa gestión, hacia el Gobierno Federal y Gobierno Estatal para ejecución de obras, pues bueno no sabremos hasta que no veamos que cae el recurso a las arcas municipales., y bueno aprovecho para decir que efectivamente la situación económica del país pinta algo complicado, que el tema ya lo decía yo hace un momento de la baja en la captación de los ingresos por parte de la federación no sé si estuvieron, se dieron cuenta, pero por captación de IVA, al cierre del mes de octubre se cayó un 6%, bajo el consumo y entonces la captación por ISR bajo un 13%, que son los rubros de mayor captación, y entonces es por eso que nuestras participaciones se ven afectadas, entonces no hay, no hay consumo, no hay trabajo, no se generan IVA e ISR, entonces esperemos que las, con todo eso que ha venido anunciando el Gobierno Federal del plan de inversión y demás, entonces se vea otra vez retirado eso para que la el nivel de captación de ingresos recupere sus niveles y entonces lo estimado para los municipios pues baje en la medida que está estimada, el FORTAMUN, les doy un dato para los municipios en Jalisco sólo sube 28 millones de pesos respecto de 2019, sólo 28 para los 125 municipios del estado y las participaciones federales suben como 424 millones de pesos para los 125 municipios del estado, prácticamente nada pero esperemos que nos ponen en las mismas cifras de 2019, pero esperemos que la situación se vaya mejorando, entonces no nos queda más que fortalecer el tema de nuestros ingresos propios seguir fortaleciendo la hacienda pública para efectos de que, pos podamos darle mayor suficiencia y liquidez a todos los proyectos y programas que nos toca, por obligación constitucional atender al municipio y de nadie más atiende, más que el municipio, deuda pública se considera un 5.6%, aquí esperaríamos generar una, una

La presente corresponde al Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 03 de Diciembre de 2019.



economía dado que las tasas, están viniendo a la baja sin embargo, tenemos la contratación del derivado, que por la situación en el país está resultando muy costoso, esto es como estos pesos, nosotros ya los vimos por dependencia y por capítulo, pero como estos pesos se amarra a todo el trabajo muy bonito, que ya conto la Mtra. Andrea Zarzosa, y que le da sentido, a lo, a lo que tenemos que lograr en el municipio, y qué podemos medir y darle seguimiento, este si está más chiquito que los demás, regrésate un poquito, y bueno nada más comentarles que el programa que se lleva en Guadalajara honesta y bien administrada, bueno ahí se incluye en tesorería, la coordinación de innovación y es un poco, no tan cierto, porque en tesorería pues se tiene la asignación para deuda, se considera la asignación para deuda y lo que ya ha dicho del gasto centralizado que aún tenemos en nuestra Coordinación General de Administración, pero después de esa la que más se lleva es Guadalajara segura justa y en paz, que va en congruencia y atendiendo la demanda principal de nuestros tapatíos y nuestras tapatías, la que sigue, decirles que esté así es lo que se está proponiendo asignar a nuestras áreas de atención a emergencias y seguridad en el municipio y que todos estos tienen un crecimiento protección civil y bomberos del 4%, otra del 23%, servicios médicos un 12%, seguridad y atención a emergencias un 19%, todo eso suma un 45%, y que entonces los 9,772 millones, de esos 9,772 millones que están previstos para presupuesto 2020, el 45% de este que son 4,000, casi 400 millones de pesos que no es cosa menor, está destinado a los servicios públicos, seguridad y salud, seguridad y atención de emergencias es un 25% de ese 45%, y servicios municipales un 20%, prácticamente la mitad del presupuesto, el tema de cultura se ve beneficiado con un 13.8%, de acuerdo a todos los programas que se pretenden desarrollar para 2020, y terminamos.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz comenta:

Gracias tesorera, alguna duda?, el día de hoy se los hacemos llegar para que puedan tener al alcance para cualquier tema, que quieran preguntar, y siendo así, cerramos este punto específico y nos pasamos al asunto vario que tratar, algún asunto pendiente? de no ser así, entonces vamos a dar a dar curso a la petición que nos planteó nuestro compañero Miguel, respecto de, vamos a cerrar la sesión del día de hoy, y estaríamos mañana trabajando en una mesa de trabajo técnica para quien guste asistir, con dudas específicas, estará presente nuestra tesorera, de igual manera la directora de planeación Andrea Zarzosa, para efecto de buscar el lugar estamos ahorita dónde conseguir un lugar y se presta para que sea de 12 del día a 2 de la tarde, entonces de 12 del día a 2 de la tarde, el horario está por confirmar, ya sea con nuestra Sindica o una área que estamos ahorita viendo con Raúl Sánchez, pero confirmariamos pues el área, pero por lo pronto para que quede asentado quedaría de 12 a 2 de la tarde, claro si hay horas de trabajo pues nos quedamos más tiempo sin problema, verdad? mañana, mañana de 12 del día a 2 de la tarde, la tesorería ah perfecto, pues lo consideramos también, en un momento más ya

La presente corresponde al Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 03 de Diciembre de 2019.



empatados lugar con la Sindica y aquí con Raúl, con esto estaríamos agotando el orden del día de la sesión, se dan por concluidos los trabajos de la décima tercera sesión ordinaria, siendo las 12 (doce) horas con 38 (treinta y ocho) minutos del martes 3 de diciembre del 2019, muchas gracias a todas y a todos.

ATENTAMENTE
Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Vocal

Regidor Rosalío Arredondo Chávez
Vocal




Gobierno de
Guadajajara

**Regidor Hilario Alejandro
Rodríguez Cárdenas**
Vocal

**Regidora Claudia Delgadillo
González**
Vocal



**Regidor Jesús Eduardo
Almaguer Ramírez**
Vocal



**Regidor Miguel Zárate
Hernández**
Vocal